

# Obligaciones legales en instalaciones con equipos a presión.



Choose certainty.  
Add value.

Más seguridad.  
Más valor.

Muchas de las instalaciones de equipos a presión de nuestros edificios (dentro y fuera de la actividad industrial) están sometidas a control externo por medio de inspecciones de carácter reglamentario.

Es responsabilidad del titular conocer estos trabajos para poder llevarlos a cabo de manera correcta dentro de los plazos establecidos por la reglamentación vigente.

## Objetivo

El objetivo de este curso es revisar los reglamentos que actualmente operan bajo la Ley de Industria (Ley 21/1992), establecer el campo de aplicación de el reglamento de equipos a presión, su estructuración y las inspecciones legales que le son de aplicación. Estas inspecciones (plazos, alcance, organismo responsable...) las establece el reglamento específico de equipos a presión de cada instalación.

## Dirigido a

Personal responsable del mantenimiento de las instalaciones con equipos a presión.

## Fecha y plazo límite de inscripción

Lunes 17 de junio. **Plazo máximo de inscripción hasta 1 día antes.** La realización de este curso precisa una asistencia mínima de 8 personas. De no alcanzarse la cuota necesaria, la organización se reserva el derecho de aplazarlo o cancelarlo previo aviso una vez finalizado el plazo de inscripción.

## Duración y horario, lugar de impartición

6 h. **Horario del curso: de 08:30 a 14:30 h**

TÜV SÜD Iberia

Avenida de los Artesanos 20

28760 Tres Cantos (Madrid)

## Precio

295 € (exento de IVA).

**Incluye clases presenciales, entrega de documentación y certificado de formación.**

Subvenciones para trabajadores en activo: Si desea financiar total o parcialmente nuestros cursos a través del sistema de bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), TÜV SÜD le ofrece el servicio de gestión de dichas bonificaciones. Consúltenos.

## Inscripciones

**Boletín de inscripción a través de la web.**

Cualquiera de los cursos de FORMACIÓN ABIERTA puede impartirse "A MEDIDA" para personal de su empresa.

Solicite OFERTA PERSONALIZADA.

## Contenidos

MODULO 1: REGLAMENTO EQUIPOS A PRESIÓN

- RD 2060/2008 Reglamento de equipos a presión
- Obligaciones del usuario
- Libro registro

MODULO 2: DIRECTIVA EUROPEA DE EQUIPOS A PRESIÓN

- RD 709/2015 Directiva 2014-68-UE
- Categorización de equipos a presión

MODULO 3: INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS

- Ep-1 Calderas.
  - Documentación
  - Inspecciones
- Ep-2 Centrales generadoras de energía eléctrica.
- Ep-3 Refinerías de petróleos y p. Petroquímicas.
- Ep-4 Depósitos criogénicos.
- Ep-5 Botellas de equipos respiratorios autónomos.
- Ep-6 Recipientes a presión transportables.